



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA MUNICIPAL

RESPONSABLE: DENIA LISETH BENÍTEZ CONTRERAS

| Nº | SERVICIO | PROCEDIMIENTO |
|----|--|---|
| 1 | CONSTANCIAS DE VECINDAD | <ul style="list-style-type: none"> ○ Verificar que el solicitante resida en el municipio por más de cinco años, que esté solvente con el pago de impuestos municipales |
| 2 | CONSTANCIAS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO | <ul style="list-style-type: none"> ○ Verificar que el solicitante resida en el municipio por más de cinco años, que esté solvente con el pago de impuestos municipales y que posea documentos del vehículo a su nombre |
| 3 | REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL | <ul style="list-style-type: none"> ○ Se extiende al solicitante una hoja que contiene los Requisitos para autorizar el Matrimonio Civil (Solteros, en unión libre o con persona extranjera), los documentos deben presentarse con anticipación a la fecha de celebración, para su revisión |
| 4 | TRÁMITE PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL | <ul style="list-style-type: none"> ○ Recepción de documentación establecida en los requisitos ○ Revisión de documentos para verificar que estén correctos, legales y completos. ○ Llenar el Formulario Reporte Estadístico de Matrimonio ○ Establecer la fecha de Autorización del Matrimonio Civil |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL | <ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitar nombres y apellidos de los contrayentes, fecha y año que se autorizó el Matrimonio Civil ○ Verificar en el Libro de Matrimonio Civil, que conste el registro de este ○ Transcribir la Certificación |
| 6 | REQUISITOS Y RECEPCIÓN DE TRÁMITE PARA DOMINIOS PLENOS | <ul style="list-style-type: none"> ○ Extender al solicitante la hoja de Requisitos para Dominio Pleno ○ Recepción de solicitud, revisando que contenga la documentación solicitada ○ Presentación de la solicitud en sesión de la Corporación Municipal para su análisis y discusión ○ Solicitud de Dictámenes del bien inmueble a los Departamentos de Catastro, Administración Tributaria y Unidad Municipal Ambiental ○ Análisis por parte de la Corporación Municipal de los dictámenes presentados por los departamentos municipales, para emitir resolución ○ Notificar al solicitante la resolución ○ Extensión del Dominio Pleno ○ El solicitante paga el valor establecido por Dominio Pleno |

Vallecillo, F. M., 29 de Julio de 2022



Denia Liseth Benítez
Secretaría Municipal

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio